



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

COMUNIDAD DE MADRID	
ASAMBLA	
PRESENTADO A LAS	18:16 HORAS
DEL DÍA	18 SET. 2019
PREGUNTA GENERAL	
EXC. MADRID	
PARLAMENTARIO	
Nº 6285	

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Cruz Torrijos , que se relaciona a continuación:

- PE 27/19 R 4997

Madrid, 18 de septiembre de 2019
LA DIRECTORA GENERAL

Ana Isabel Martín Fernández



REGISTRO DE SALIDA
Ref: 03/649863.9/19 Fecha: 18/09/2019 17:53



Consejería de Presidencia
R. Consejería de Presidencia
Destino: Reg. Asamblea de la Comunidad de Madrid

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 27/19 R 4997

AUTOR/A: Diego Cruz Torrijos (GPS) ,

ASUNTO: Si tiene previsto incoar expediente de Declaración de Bien de Interés Cultural del mural denominado "Los oficios del automóvil", obra de Germán Calvo, que se encuentra en la sede del Parque Móvil del Estado sito en la calle de Cea Bermúdez nº5 de Madrid.

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de que el inmueble donde se ubica el Parque Móvil sito en la calle Cea Bermúdez nº 5 de Madrid es propiedad de la Administración General del Estado y tienen un servicio público de esa administración adscrito al mismo. Por lo tanto, y en virtud del art.6.b. de la Ley 16/85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, cualquier obra o actuación que se pretenda en este inmueble es competencia exclusiva de la citada Administración.

Madrid, 12 de septiembre de 2019

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID